



Patrocinado por:



CONVOCATORIA PARA EL DISEÑO DEL NUEVO LOGOTIPO DEL GRUPO DE ESTUDIO DE CEFALEAS DE LA SEN

La Sociedad Española de Neurología (SEN) a través del Grupo de Cefaleas de la SEN (GECSEN) convoca el concurso de diseño del logotipo, de acuerdo con las siguientes bases:

BASES DE LA CONVOCATORIA

OBJETIVOS

El objetivo de la convocatoria es la selección de un Nuevo Logotipo del Grupo de Estudio de Cefaleas de la SEN (GECSEN) de acuerdo con su junta de Grupo y en conformidad con los Estatutos de la SEN y el reglamento que rige el funcionamiento de los Grupos de Estudio. De acuerdo con ellos, los logos de los Grupos de Estudio deben estar asociados al logo oficial de la SEN.

El segundo objetivo es incrementar entre el colectivo médico, el interés y conocimiento por el Área de Cefaleas, patologías como la migraña y el manejo de pacientes.

PARTICIPANTES

Podrán participar en esta convocatoria todas las personas interesadas, miembros de la SEN o no, tanto de forma individual como en grupo. Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección que se valorarán son:

- Identificación con el GECSEN, el dolor de cabeza (cefalea) y su alivio (tratamiento).
- Optimismo, originalidad y modernidad.
- Transmisión de confianza y profesionalidad.
- Facilidad de reproducción en cualquier medio, tanto en color como en escala de grises.
- Sinergia con el logo oficial de la Sociedad Española de Neurología.

REQUISITOS FORMALES

Los diseños remitidos deberán incluir la siguiente documentación:

1. Documento MS WORD® o similar con el nombre completo, apellidos, NIF o Pasaporte, dirección postal completa, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico del autor o representante del grupo de autores.
2. Declaración de originalidad, no violación de derechos de terceras partes y cesión del "copyright" del trabajo en caso de resultar ganador a la SEN.
3. Formato de entrega: será presentado en archivos BMP, TIFF o JPG a gran resolución. Se deberá presentar una versión en color y su versión en escala de grises.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La fecha límite de entrega de los trabajos será el **19 de Octubre de 2012** a las 15:00 horas. Cualquier trabajo recibido después de la fecha indicada no será tomado en consideración, por lo que será destruido. Los participantes deberán asegurar la recepción de su trabajo, que deberá ser remitido a:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA

Via Laietana, 23, Entlo. A-D • 08003 – Barcelona
cientifico@sen.org.es

JURADO

Para la valoración de las propuestas presentadas se constituirá un Jurado, integrado por:

- Presidente de la Sociedad Española de Neurología o persona en quien delegue.
- Vicepresidente del Area Científica de la Sociedad Española de Neurología o persona en quien delegue.
- Director del Área de Cultura de la SEN.
- Coordinador del GECSSEN o persona a quien delegue.
- Secretario del GECSSEN, que actuará como secretario.
- Los trabajos serán presentados al Jurado de forma anónima.

FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

Los logotipos enviados que cumplan todas las bases y sean seleccionados por el jurado como finalistas serán expuestos durante la LXIV Reunión Anual de la SEN, 20-24 de Noviembre de 2012. **La comunicación del fallo del Jurado se dará en el marco de la Reunion ordinaria de la Sociedad Española de Neurología en Barcelona de Noviembre y la entrega del premio se hará en el marco del Acto Institucional de la sociedad. La decisión del jurado no es recurrible.**

PREMIO

Se establece un único premio de 1.000 € netos para el logotipo ganador. Se contempla el premio desierto. Los finalistas recibirán una certificación por parte de la Sociedad Española de Neurología de esta condición.

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Es responsabilidad del autor que el logotipo sea absolutamente original. El autor del logotipo ganador cederá todos los derechos de explotación, utilización, reproducción y difusión a la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA.

El ganador se compromete a realizar un pequeño manual de identidad consistente en versiones, aplicaciones a una tinta, aplicación en blanco y negro, pantone y cuatricomía, así como las explicaciones necesarias para su mejor reproducción en usos posteriores.

ASPECTOS LEGALES

Los diseños no serán devueltos a sus autores. La SEN se compromete a destruir todos los trabajos recibidos y la información personal de los participantes tras la entrega de premios. La SEN no se responsabilizará de envíos no recibidos, retrasados o dañados. Todo envío que no cumpla los requisitos detallados en estas bases será destruido.

La presentación de un trabajo al concurso supone la total aceptación de estas bases.

Si desea más información o necesita alguna aclaración de algún punto de las bases o si tiene alguna duda, puede enviar un correo electrónico a: cientifico@sen.org.es